

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina-
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solici-
ta el Privilegio de explotación industrial y comercial -
exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Uti-
5 lidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
Este Modelo de Utilidad bajo título "CABINA DE PINTADO Y
SECADO PERFECCIONADA" viene a mejorar las técnicas cono-
cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las con-
10 vencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta
Memoria.

 Es un objeto de la invención, la disposición de
unos generadores de aire, eléctricos, en el interior de
una cabina, sin contacto alguno con el exterior, que mer-
15 ced a la impulsión de dicho aire caliente proyectado en
diagonal de forma que no incide, directamente sobre el
vehículo. Los generadores en cuestión se disponen, pre-
ferentemente en dos diagonales opuestas del interior de
la cabina, y su proyección se establece paralelamente de
20 forma que configuran unas corrientes que circunvalan al
vehículo. Al propio tiempo, la cabina puede ser utiliza-
da como unidad de pintado, a cuyos efectos se dispone --
una base constituida por el propio cuerpo de la cabina,
cuya base está cubierta por una altura de agua de unos -
25 2 cm. aproximadamente, por encima de la cual se situa un
enrejillado.

 La propia cabina, como decíamos, puede ser utili-
zada para el pintado previo, aunque también puede habili-
tarse una cámara independiente en la que se realice el -
30 pintado. Los generadores, son dispuestos a una cierta -

1 altura del suelo y su dirección es orientable con el fin de acomodarse a cada tipo de vehículo de que se trate, - dependiendo del tamaño material del mismo.

5 La salida de aire caliente de los generadores se sitúa preferentemente en unos 110° centígrados aproximadamente, de modo que crea un ambiente apropiado de calor a una considerable presión, susceptible de actuar sobre los puntos más inaccesibles del vehículo a secar, consiguiendo un secado mas rápido.

10 La cabina de pintado que incorpora una altura de terminada de agua por debajo del enrejillado, elimina el clásico sistema de bandejas de periódica limpieza, merced a una tubería o corriente de agua que continuamente arrastra los residuos evitando cualquier depósito de los mismos. Al propio tiempo, y en los costados de la cabina se habilitan dos desagües a diferente altura, uno de ellos justamente a la altura de la capa de agua antedicha, y otra inferior para el vaciado total de la instalación cuando interese.

20 Todo ello, y con carácter no limitativo, viene reflejado en la hoja simple de planos, en la que se representa como sigue, a saber:

La Figura 1ª, es un alzado de la cabina.

25 La Figura 2ª, es una planta referida a la anterior.

La Figura 3ª, es un detalle relativo a la disposición del fondo de la cabina.

La Figura 4ª, se refiere a la particular disposición de los dos desagües.

30 La Figura 5ª, finalmente muestra una perspectiva frontal del conjunto de la cabina.

1 sirve asimismo para el pintado previo de los vehículos,
aunque puede disponerse independiente, y a este efecto,
el fondo o armazón (2) de la cabina se cubre por una ca
pa de agua (7) de unos 2 cm. aproximadamente continua--
5 mente en movimiento, que arrastra los residuos depositados
sobre ella, atravesando el enrejillado superior (5)
del fondo de la cabina. Consecuentemente, el interior
de la cabina se mantiene limpio en todo momento.

10 Por otro lado, se habilitan dos desagües (figu-
ra 4ª) (10) y (11) a diferentes alturas, de los cuales
el superior (10) se realiza a la altura del nivel (8) -
de agua (7) utilizada para evacuación durante el funciona
miento, de forma que la corriente de agua procurada -
por una tubería al efecto, expulsa al exterior los des-
15 perdicios a los que hacíamos referencia. Por su parte,
el rebosadero (11) inferior, se dispone prácticamente a
ras del suelo y entra en funcionamiento cuando la cabina
no se utiliza durante un tiempo prolongado, extrayendo
la totalidad del agua acumulada en dicho fondo.

20 La cabina se encuentra presurizada, durante las
operaciones de pintado y secado, lo que contribuye a la
realización perfecta de ambas operaciones con una limpieza
total y una rapidez operativa muy estimable.

25 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza
y ventajas de este invento, el carácter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o
dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en
modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una
sustancial variación en el conjunto.

30 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Con-

1 venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a -
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de -
la misma.

5

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, ^{que} se
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,
deberán recaer sobre "CABINA DE PINTADO Y SECADO PERFEC
CIGNADA", de acuerdo con las siguientes:

10

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

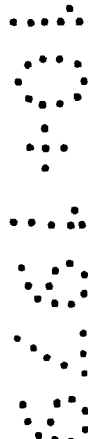
-

15

20

25

30



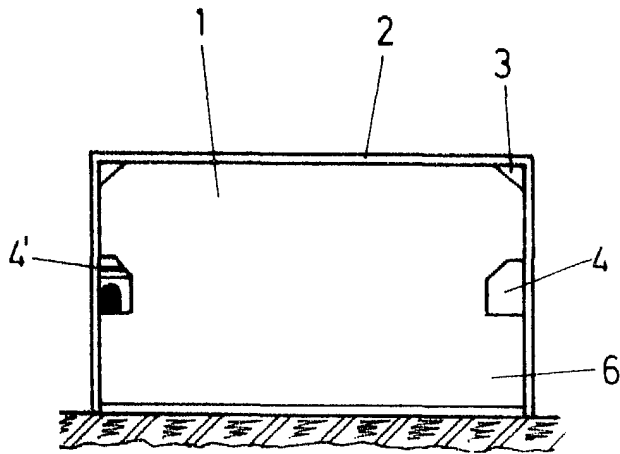


FIG: 1

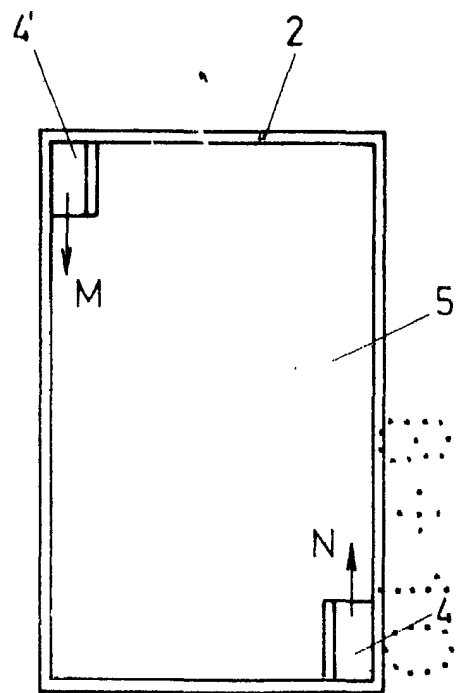


FIG: 2

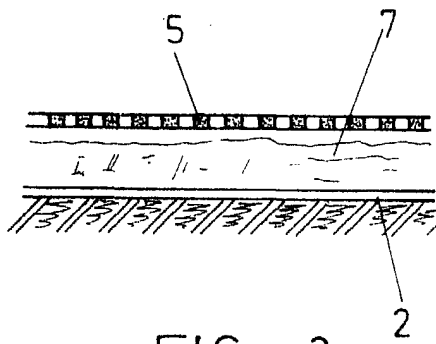


FIG: 3

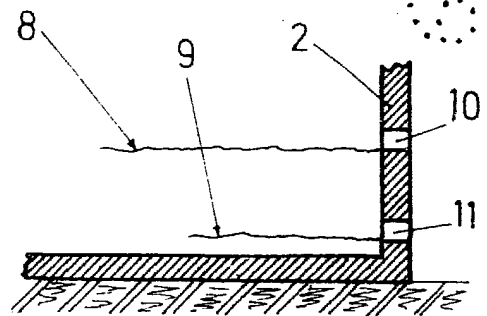


FIG: 4

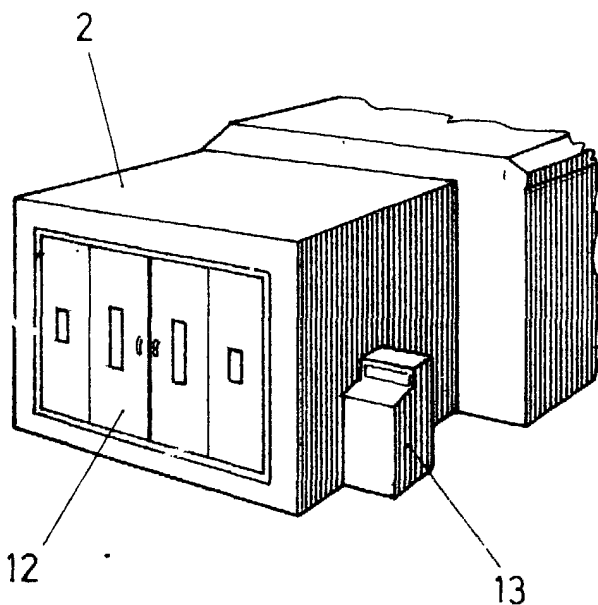


FIG: 5

18 SET. 1979

